

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., ABRIL 15 DEL AÑO 2025.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECCIÓN DE EDICTOS.....PÁG. 2



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

DECIMO SEGUNDA
MERA INSTANCIA
EN MATERIA FAMILIAR
VERACRUZ

JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA, DEL DISTRITO JUDICIAL
DE COATZACOALCOS, VERACRUZ.

SECRETARÍA

EDICTO

Ante el Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia del Distrito Judicial de Coatzacoalcos, Veracruz, con domicilio en la Avenida Azcapotzalco número siete, Colonia Nueva Tacoteno, Código Postal 96735, con residencia en esta ciudad de Minatitlán, Veracruz, comparecieron las ciudadanas ROSALVA Y DOLORES AMBAS DE APELLIDOS SÁNCHEZ MARTÍNEZ en su calidad de hermanas de la extinta MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ MARTÍNEZ, vecina que fue de esta Ciudad de Minatitlán, Veracruz, denunciando su muerte sin testar, reclamando la Herencia, radicándose el expediente número 270/2022/IV.

Por medio del presente se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante éste Juzgado a reclamar la herencia dentro del término de treinta días.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y/o a su Órgano de difusión Estatal equivalente a la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz en aquella Entidad, y en algún periódico local de mayor circulación. Dado en la Ciudad de Minatitlán, Veracruz, a los diecinueve días de septiembre dos mil veinticuatro. DOY FE.

ATENTAMENTE.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO CHRISTIAN TORRES TORRES
CHTC/LAP EXPEDIENTE 270/2022/IV

JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA FAMILIAR
COATZACOALCOS, VERACRUZ

DOCUMENTO SOLO
PARA CONSULTA



PERIODICO OFICIAL

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.